

EL LÁBARO

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Sal... 0,50 pes.
Por un semestre en Sal... 1,00 id.
Por un año en Sal... 2,00 id.
Id. en el extranjero... 30 id.
Número suelto... 0,05 id.
Id. atrasado... 0,10 id.

ANUNCIO: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN
RUA, LETRA A
Redacción y Administración
San Vicente Ferrer, 3, 1.ª, 1.ª planta
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A

DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

CRÓNICA POLITICA

Nuestra situación en Marruecos

Harto indefinida es y no poco difícil y enmarañada. Las potencias europeas que firmaron el acta de Algeciras, dispusieron que Francia y España debían cuidarse de facilitar jefes e instructores de las tropas sarrasanas, encargadas de velar en nombre del Sultán por el orden y tranquilidad en los puertos, para hacer en ellos posible al menos la vida de los extranjeros y facilitar al mismo tiempo las relaciones comerciales. Si este acuerdo se hubiera cumplido y desde el 1.º de Enero del presente año hubiera comenzado a funcionar la policía sarrasana, quizá los sucesos de Casablanca que ahora están excitando la atención de todos los políticos europeos, se hubieran cortado en sus comienzos. Francia ocupó a Uxda tomando como pretexto el asesinato del doctor Mauchamp, y faltando abiertamente a todo lo tratado. Posteriormente fueron asesinados en Casablanca seis franceses y tres españoles, y Francia quiso de nuevo tomar la revancha, pero los kabileños no sufrieron la patida y se ha levantado tal marejada, que de día en día se va pareciendo más al cuento de nunca acabar.

Francia, al ver el cariz de los acontecimientos, invitó a España a cumplir los acuerdos de Algeciras; y nuestros gobernantes entonces, con una prudencia que merece los más cumplidos aplausos, comprendiendo que era imposible organizar la policía sarrasana con soldados musulmanes, y de acuerdo con las potencias que firmaron el protocolo de Algeciras, ordenaron el envío de auxiliares españoles que suplieran las funciones de mentada policía en los puertos marroquíes.

España, pues, se ha limitado única y exclusivamente a cumplir los compromisos adquiridos; y mientras se mantenga en esa actitud, y así lo suponemos, a juzgar por algunas frases sueltas que de labios de Maura y del marqués de Estella han escuchado algunos periodistas, ni Marruecos, ni Francia, ni Alemania, ni Inglaterra, podrán hacerle fundadamente reclamaciones de ningún género.

Pero el contacto inevitable de los españoles, que apenas toman parte en los trances de la guerra con los franceses, que encuentran no pocas dificultades para domeñar a los rebeldes kabileños, no podía menos de dar origen a ciertos rozamientos y diferencias que pudieran sernos harto funestas.

Estos rozamientos han surgido y han hecho eco en la prensa parisense. Se habla de nuestra situación ambigua, de la abstención de las tropas españolas; se tacha de irónico el proceder del comandante Santa Olalla al ofrecer su concurso, porque según los periódicos franceses, el ofrecimiento fue hecho cuando ya el asunto estaba terminado; se pide al Gobierno francés una actitud resuelta y clara que impida, dicen, que otros se aprovechen de nuestras vacilaciones, y finalmente, se comenta con marcada intención el viaje del Sr. Maura a Berlín. Todo esto pudiera dar origen a nuevas complicaciones, quizá, quizá (Dios no lo permita), a que la madeja internacional se enredara, y Marruecos se convirtiera en un laberinto más inextricable que el de Teso, o aca-

so en una nueva caja de Pandora.

Prudencia han recomendado los diplomáticos franceses y han hecho muy bien. La necesita Francia quizá más que España.

Los rebeldes no llevan trazas de someterse. Después de una retirada, se hacen fuertes en otros refugios, y desalojados de estas posiciones, se fortificarán de nuevo en otras líneas, y si Drude continúa avanzando, como no podrá retroceder sin perder el terreno conquistado al enemigo, llegará un momento en que no podrá dar un paso adelante, ni volver atrás: avanzar de ningún modo, a no ser que quiera pasar por alto el acta de Algeciras; y en el caso muy probable de que los kabileños, no se sometan, no podrá retroceder tampoco, porque un retroceso suyo equivaldría a un avance de los rebeldes.

Y en el caso de avance de las tropas francesas, la situación de España tomaría un carácter más comprometido todavía.

Los soldados españoles, de policía del orden y tranquilidad, se verían en la precisión de convertirse en defensores de la plaza; pero para esto son muy pocos, teniendo en cuenta que antes de quince días los vapores europeos no podrán permanecer en aquellos puertos, tan castigados por los vientos del Norte.

La situación es más complicada de lo que a primera vista parece; por eso nuestros diplomáticos harán muy bien en pesar y en balanza de doble pesada, si es posible, todas sus determinaciones sobre asunto tan enmarañado.

No falta quien sueña con empresas guerreras, quizá movido por un espíritu patriótico mal entendido, acaso por el deseo de glorias inmaculables y de laureles inmortales; pero no está España por ahora para meterse a desfacer agravios o enderezar entuerto, que harto tiene que hacer en su casa, para pensar en meterse en la del vecino.

F. ROMERO

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

Compañeros que se agitan
ATENAS.—Mientras la atención general se concentra en Macedonia, una peligrosa agitación se manifiesta entre los campesinos griegos del Epiro.

Desde hace tiempo, estos fueron despojados de sus tierras por el fisco. El Sultán resistió la mayoría de ellas y busca el modo de instalar en ellas musulmanes, apilando a los campesinos con fuertes impuestos, impidiéndolos que cultiven la viña y obligándolos a expatriarse.

Los griegos planan la insurrección y es de esperar que si esta llegase a estallar, traería fatales consecuencias.

Manifestación anti-inglesa
DUBLIN.—Ayer se ha producido en Dalky una manifestación anti-inglesa.

La multitud destruyó la Unión-Jacks que fue izada en el hotel de ville para festejar la presencia en Kingeton de la flota del Atlántico.

Después se celebró un imponente meeting de protesta en el Hotel de ville, cuyas puertas fueron abiertas a viva voz.

El secretario, que se negaba a entrar, ar las llaves, fué apaleado.

La policía se vio imponente para reprimir el tumulto. Finalmente la bandera inglesa fué arrojada al agua.

Protesta de la China
PEKIN.—El gobierno ha dirigido simultáneamente a las legaciones francesa y japonesa una nota protestando contra el acta dado a la soberanía china por el convenio franco-japonés.

Se recordará que por este acuerdo, Francia y el Japón se obligaban a apoyar mutuamente para asegurar la paz y seguridad en las regiones de imperio chino, cercanas a los territorios donde tienen derechos de soberanía, de protección, ó de ocupación.

La nota de China sostiene que el mantenimiento de la paz y del orden en los territorios chinos es un derecho soberano.

que incumbe a la China, la cual no podrá tolerar la intervención de ninguna potencia para mantener la paz en su territorio.

Explicaciones que no satisfacen
PEKIN.—Los encargados de negocios de Francia y del Japón han dado al Wai-Wor-Pou toda clase de seguridades de que el convenio franco japonés no tiene otro objeto que el de respetar la independencia y la integridad de China.

China está lejos de quedar satisfecha. El convenio ha tocado al amor propio nacional, puso al negociador, paralizado en su mente a la China, pero esto no lo ha hecho únicamente Francia, si no también otras potencias extranjeras.

El zafiro mayor del mundo
LONDRES.—Un despacho de Colombo (Ceilán) dice que una importante casa de dicha ciudad que trafica en piedras preciosas ha comprado un zafiro descubierta últimamente en un cerro de Ceilán.

Dicha piedra es singularísima, y se la considera la mayor de su clase que hay en el mundo.

Pesa, después de la limpieza y pulimento, 466 quilates.

Su valor asciende a varios millones.

Una omisión grave
LONDRES.—El responsable del Daily News en San Petersburgo dice: «Oder asegurar que a consecuencia de haber sido omitido cierto artículo en el texto oficial del tratado ruso japonés, reconocen Rusia al Japón una injerencia propia de ante en Manchuria».

Proyecto financiero
SANTIAGO DE CHILE.—El proyecto financiero que ha sido aprobado hace poco, admite que el pago de los derechos internacionales se efectúe en papel, a la cotización legal, en vez de en oro, por un depósito de 150 millones de piastras para retar de la circulación el papel moneda, y otro de tres millones de fibras esterilinas destinado a la reconstrucción de Valparaiso, obra de ferrocarriles, construcción de puentes, creación de un banco hipotecario y el desarrollo de la producción del salitre.

Los círculos financieros se muestran muy favorables a dicho proyecto, que estiman aumentará la producción agrícola e industrial y mejorará el cambio.

DE MARRUECOS

Ignorancia inexcusable
LONDRES.—Relata el correspondiente del Morning Post en Tánger que Muley Hafid le declaró, hace meses, que deseaba vivir amigablemente con todas las potencias, pero que ignoraba el convenio de Algeciras por no haberse consultado a Marruecos sobre el particular.

Graves desórdenes
LONDRES.—Varios periódicos publican despachos de Tánger diciendo que graves desórdenes han estallado en Fez.

Según los mismos periódicos, El Guebab, Mohamed El Torres y los delegados cherrifanos actualmente en Tánger han

dirigido una carta a Abd-El Aziz asegurándole de su fidelidad.

La colonia inglesa protesta
LONDRES.—Telegrafian desde Tánger al Daily Mail que la colonia inglesa ha firmado una petición protestando contra la intención del gobierno británico y reclamando medidas de protección para los nacionalistas ingleses de Casablanca por ser insuficiente, a su parecer, la protección de Francia.

Confirma el referido periódico que la colonia española reclamó de su ministro en Tánger contra la insuficiencia de los dos buques de guerra anclados en la rada de Tánger.

El ministro de España prometió transmitir la reclamación a su gobierno.

Sobre la proclamación de Muley Hafid
LONDRES.—Publica el Times detalles sobre la proclamación oficial, en Fez, de Muley Hafid como Sultán de Marruecos.

Según parece, no fué sometida ni una de las formalidades prescritas por la ley musulmana.

Estiman los funcionarios indígenas que no tendrá más remedio Abd-El-Aziz que retirarse.

El correspondiente del Times tiene la convicción de que Muley Hafid constituirá un gobierno fuerte y asegurará la tranquilidad en el Imperio.

CAMBÓN Y BULOW

Detalles de la entrevista
BERLIN.—Cambón llegó ayer a Nordernay, residencia veraniega del Príncipe de Bulow.

Estuvo conversando con el Canciller hasta la hora de almorzar.

El almuerzo fué servido a la una de la tarde.

Asistieron al mismo, además de Bulow, su esposa y Cambón, el ayuda de campo del primero y el ministro Muller.

Terminado el almuerzo, Bulow pasó a caballo hasta las seis de la tarde al castillo de la casa de campo, con Cambón una segunda conferencia, que duró hasta las ocho de la noche.

Al día siguiente Cambón regresó a Berlín.

Entente franco-alemana
PARIS.—Digna de Roma, hablando de la entrevista de Bulow con el emirador Cambón, «Carlinio» dice estar convencido de que las negociaciones confidenciales han versado acuciosamente acerca de la entente franco-alemana.

Alemania está pronta a dejar a Francia libre su posición en Marruecos, a cambio de ciertas compensaciones acordadas, entre las cuales figura el apoyo financiero de Francia para el ferrocarril de Bagdad, y su desinterésamiento en los asuntos de Asia Menor, en donde Alemania tendría las manos libres.

Respecto a Marruecos, salta a la vista

que Francia busca anexionarse el Imperio, siendo necesario para la seguridad de sus posesiones africanas.

La visita de Cambón a Bulow será, pues, prelude de un tratado de alianza franco-alemana.

El día político

Los periodistas se desesperan
«Ni la vuelta a la capital de la Monarquía del Presidente del Consejo de ministros, ha animado la política ni ha influido en la información periodística».

El Sr. Maura, puede decirse que no sale de su domicilio. En él trabaja muchas horas; reúne a sus compañeros de gabinete; conferencia con ellos separadamente, despacha con el subsecretario de la Presidencia y comunica con el ministro de jornada.

Han solicitado verle muchos correspondientes extranjeros y no pocos periodistas nacionales. Con gran cortesía el jefe del Gobierno ha eludido el recibirla unos y a otros, ahorrándose por eso procedimientos largos y quizás inútiles interrogatorios.

Conjeturas
Se dicen, que acerca del pensamiento del Gobierno, lo único que puede decirse es lo que por deducción de sus actos se puede adivinar. Hasta ahora los actos del Gobierno permiten ver con tranquilidad el desarrollo de los sucesos de Marruecos, desde el momento en que los ministros afirman que la misión de España está limitada al cumplimiento de los acuerdos de Algeciras, y como ajustándose a ellos, lo único que España tiene que hacer es establecer la policía, no hay temor de que los acontecimientos, siempre que no peligran nuestras posiciones africanas, nos arrastren a aventuras, solos ni acompañados.

Parece que el Gobierno tiene ya conocimiento oficial de la proclamaación de Muley Hafid.

También se dice que se han recibido noticias de Marruecos, pero éstas deben ser retrasadas, confirmación por tanto de las trasmitidas por los correspondientes.

Visitas al Sr. Maura
Esta mañana recibió el Presidente del Consejo separadamente, la visita de varios ministros, la del

general Primo de Rivera fué la más larga, pero desde luego puede afirmarse que no hubo entre los dos conferenciantes discrepancia acerca de la conducta del Gobierno en los asuntos marroquíes.

El ministro de la Guerra se someterá, cualesquiera que sean sus opiniones particulares, a las decisiones del Consejo de ministros.

De San Sebastián
Esta mañana a las siete y treinta S. M. el Rey, acompañado del coronel Sr. Milans del Bosch, marchó a Biarritz a probar unos caballos, regresando a la una y media.

El ministro de jornada no subió por esta causa a Miramar hoy a primera hora, recibiendo en su despacho al exministro Sr. Villanueva y al diputado Sr. Llorens.

Dícese que S. M. D. Alfonso irá mañana a Tolosa, con objeto de asistir a la becerrada que allí ha de verificarse.

S. M. D. Victoria ha paseado por las calles de la población.

MENCHETA

El problema naval

Hace ya más de tres siglos que el privado Antonio Pérez aconsejó debidamente a nuestro Monarca entonces en lo que, tocante al Poder naval, convenía hacer.

A juzgar por sus escritos, no cabe duda de que Antonio Pérez se penetró en un todo de la trascendencia del asunto, y de lo que en realidad es, y significa, y supone, el poder naval.

Más tarde, y en tiempo de Carlos III, un coronel de los Reales Ejércitos de S. M., que se llamaba D. Nicolás de Castro, escribió unas curiosas máximas, que se titulaba «Axiomas militares o máximas de la guerra, cuyo comentario es la Historia».

Anduvo el manuscrito de mano en mano entre sus compañeros, hasta que uno de sus poseedores, en el año de 1810, y hallándose en campaña a las órdenes del Ilustre general marqués de la Romana, consultó con él el proyecto de imprimirle para darle publicidad.

Dicho general convino en que, a pesar de lo malo de la parte literaria, la excelencia de las máximas justificaba la publicación, convenientemente su publicación, la cual se llevó a efecto en Madrid cinco años des-

la clase de la elección, copia fehaciente del mismo, antes de reunirse para la proclamación de candidatos, y deberá ser uno solo el apoderado que firme todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

TITULO V
DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES

Art. 32. En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio.

La Mesa electoral estará constituida por un presidente, dos adjuntos y los interventores que nombren los candidatos, si éstos hicieren uso del derecho de designarlos.

Por cada candidato no podrán formar parte de la Mesa más que dos interventores o sus suplentes.

Art. 33. Para proceder a la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las mesas electorales de cada sección, se formarán tres grupos:

1.º Electores de la sección con títulos académicos o profesionales, ejerzan ó no la profesión, jefes y oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados. Donde no hubiese electores de dicha categoría en número por lo menos de cuatro, para poder turnar periódicamente en sus cargos, se completará dicho número con los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta, a excepción de los que por cualquier concepto disfruten en virtud de empleo ó cargo público, sueldo ó gratificaciones del Estado, provincia ó municipio.

Segundo. A fiscalizar las operaciones electorales.

Tercero. A nombrar dos interventores y dos suplentes para cada sección ó mesa electoral.

Quarto. A nombrar apoderados para todos los actos de la elección.

Art. 29. En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivaldrá a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella.

La Junta provincial ó municipal en sus respectivos casos, una vez terminada la proclamación de candidatos en toda la provincia, ó del término municipal si se tratase de elegir concejales, declarará por órgano del presidente, que no habiendo mayor número de candidatos que el de elegibles en tal distrito, se proclaman definitivamente elegidos los candidatos.

Por virtud de esta declaración se expedirá a los interesados las oportunas credenciales, sin perjuicio de extender y firmar todos los miembros de la Junta por duplicado un acta de la sesión.

Se remitirá a la Junta central del Censo un ejemplar, y el otro se archivará en la Junta provincial, en las elecciones de diputados a Cortes.

En las municipales, un ejemplar se remitirá a la Junta provincial y el otro se archivará en la municipal.

En el caso de que el número de candidatos fuese menor que el de vacantes, se reputarán electos los proclamados y se cubrirán los restantes puestos, votando los electores en los términos prescritos en el artículo 21.

pues, y á cargo del editor D. Miguel de Burgos.

Pues bien: entre las 264 máximas originales del coronel D. Nicolás de Castro, que forman un opúsculo de 49 páginas en 8.º menor, dícese así en las que á continuación reproducimos:

77.—La Nanaquia es un arte en que obran cada uno varios Bolo y No Jtuno; terribles Vuleano y Marie.

249.—Fue Esparta vencedora contra Atenas mientras qu'esta no tuvo más entenas.

La ambición de Carliago, allá en Mélsina.

á Roma presió á tener Marina.

78.—Es máxima que no yorra si se llega á especular: quien fuere dueño del mar, será dueño de la tierra.

79.—Si te hallares dominante con una superior flota, tenrás un puente volante que á la tierra más remota la haráis está confiante.

80.—Es infalible doctrina de quien dominar desea: conforme al comercio sea, así será la Marina.

Y por último la siguiente:

Para poblar los mares, según toco, conviene vender mucho, comprar poco.

De modo que, si bien la obra del eminente escritor Mahan, *The influence of sea power upon history*, no por esto deja de ser la primer obra acabada que ha desentrañado y clarificado la cuestión, y digna de la fama con que se la pregona, no cuenta, sin embargo, entre sus méritos, en realidad, con la prioridad en advertir lo que constituye la idea fundamental de su importantísimo estudio ó análisis.

Ahora que, claro está, como en España nunca se cultivó ni desarrolló el poder naval en debida forma, á pesar de las inmejorables condiciones en que para ello estuvimos, su Marina militar, como el resto de nuestras demás empresas, tuvo que parecerse á los españoles; y los mejores deseos, valor, esfuerzos y competencia de sus marinos militares, que bien buenos los tuvo, hacían sin remedio de estrellarse y ser ineficaces ante escuadras que eran fruto de poderes navales de verdaderas raíces, y cuya savia nutría en debida forma el múltiple ramaje, procedente de troncos bien plantados y cuidadosamente atendidos.

San Vicente, Trafalgar y otra infinidad de derrotas contra fuerzas que se estiman inferiores, y que sólo lo eran en apariencia, pero que distaban mucho de serlo en realidad, tienen en eso su explicación.

No cabe ya soñar, cuando durante siglos fuimos dejando marchar la ocasión de entre las manos, con que ahora fuésemos repentinamente en España á resolver el magno problema naval en todos sus órdenes; aparte de que ya las condiciones en que estamos, respecto á esta cuestión, son muy distintas de aquellas en que estuvimos, tanto

en calidad como en cantidad; y tanto lo son, que hay un abismo entre las pasadas y presentes por ambos conceptos, sin que por esto quiera decirse tampoco que el asunto debe desouidarse, ni mucho menos. Nada de eso.

El problema de nuestro poder naval, bien abordado para su buen desarrollo y explotación, puede aún transformar la Nación y dar de sí más que lo bastante para llenar al país de industria, riqueza y poder.

Ahora lo que si queremos decir es que, considerando el que antes hay que empezar por preparar el terreno, no es, por el pronto, el magno problema el que creemos deba acometerse; pues hay antes que arrancar de cuajo muchas cosas, y sería también necesario sacrificar bastante de lo regional y no poco de lo personal al bien general de la Nación.

Respecto á Marina, dijo el señor Maura en uno de sus discursos: «Nada; no sólo no tenemos nada, sino que tenemos una cosa que estorba, y que urge demoler.»

Bien; pues nosotros no tenemos el lujo de tener opinión propia, puesto que, como gobernados, no nos toca sino acatar las disposiciones de los gobernantes; pero creemos que, de decir lo que respecto al particular pensaríamos, con los conocimientos que tenemos del asunto, repetiríamos en un todo las palabras del Sr. Maura, para ser fieles á nuestro pensamiento.

Es decir, que urge, conviene y es imprescindible un poder naval; pero para erarle hay que tener en cuenta que sólo disponemos del sitio para colocar los cimientos, y hay que comenzar por demoler para luego edificar.

RAMÓN BULLÓN.

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Veraneando.—Trajes del día.—De tñú rayado.—De tul.—Seda y galón.

Empezar una crónica parisién en esta época del estío, y mucho más tratándose de modas, sin lamentarse del alejamiento que en

mitir, sin la menor dificultad, un andar rápido y gracioso sobre arena de playa ó tierra de campiña, estando aquella plegada en lo alto con grandes pliegues, de los que uno forma el tablero de delante, otros los lados y el de atrás. En la parte central que corresponde á cada uno de los nueve pliegues se corta un diente redondo, en el centro del cual puede, si se desea, poner un botón. El pequeño bolero es recto por delante, plegándose en lo alto por una pinza que desciende de la espalda y llega al pecho, para que las rayas queden en éste rectas. La parte posterior forma sobre la espalda un bias, resultando en forma de V la primera raya. Las mangas son semilargas, disminuyeddo su anchura desde el codo y rematando en vuelta.

Otro vestido que también se lleva mucho en *villégiature*, es el de tul, velo de seda, fulard ó tafetán, siendo la falda de campana, cortada muy larga para fruncir pliegues en las caderas. Se puede cor-

resariamente antes del día de la votación, en pliegos certificados, de que el candidato ó el apoderado recoja recibo de la estafeta de Correos, expresando en la cubierta el contenido.

El jueves anterior al día señalado para la votación, deberá constituirse la mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que á este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta provincial el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores.

Cuando por alteración de orden público ó otra causa la votación no se efectuare el día señalado, los interventores podrán ser variados por quienes hubieran hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación consten en la Mesa del modo antes prescrito los nuevos talones.

Art. 31. Todo candidato puede dar poder en forma á los individuos que tenga por conveniente, con objeto de que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrá negárselos la entrada en ellos á pretexto de no ser electores ó vecinos, bastando solamente con que el apoderado exhiba la escritura notarial de mandato á su favor.

Los candidatos podrán también conferir poderes, mediante escritura pública, para firmar y contrasernar los talones de nombramiento de interventores, según esta ley; pero cuando á esto alcance el mandato, deberá presentarse á la Junta provincial ó municipal, según

El envío á la Junta del Censo ha de efectuarse ne-

gantes, (s poco menos que im-

Y no es que las que escribamos estas notas, tomemos como muletila para nuestro trabajo «la emigración veraniega», es que realmente aquí no encontramos novedades, y preciosos nos es referirnos á las que nos describen las que residen en playas y balnearios ó á las que vimos colocar cuidadosamente en los voluminosos cofres.

En efecto; si ahora no hay verdadera moda en París, ésta se ha trasladado con sus lindas reinas á playas y balnearios: hay, pues, que ir á buscarla.

Pero ¿hay verdaderas novedades? Sí y no. «Nada hay nuevo bajo el sol», pero la moda reformada y modificada lo viejo, ejerce además un trabajo de volver á comenzar el recorrido de caminos que hace tiempo siguió, y vive, en fin, tan al día como siempre.

Buen ejemplo de ello son los modelos que brevemente explicaré y que escojo entre los muchos croquis que conservo.

Es el primero un precioso vestido en tñú rayado de color naranja, sobre fondo blanco, formando cada raya cuatro rayitas más finas. La falda, cortada al hilo recto, apenas llega al suelo, para permitir que se conserve.

El conjunto de estos vestidos no puede ser más atractivo y encantador, y si á eso se agrega la belleza y la gracia de quien los luce, se comprenderá los deliciosos ratos que pueden proporcionarse á sus miradas los que ahora viven en las playas.

Paris, Agosto 1907.

Corridos en Lumbrales

Hemos recibido un hermoso cartel programa de las corridas que en los días 31 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre se han de celebrar en Lumbrales.

Los toros serán de los más escogido de las acreditadas ganaderías de Yecia, Fuente iante y Lumbrales; el día 31 habrá un hermoso toro de muerte.

En el elegante y artístico teatro de la villa se representarán por varios socios aficionados y elegantes señoritas escogidos dramas de varios autores modernos.

Aun que además el cartel fuegos artificiales, conciertos, bailes públicos y elevación de globos.

Se cree ha de ser grande la concurrencia de forasteros, confiada en la exquisita amabilidad de los hijos de Lumbrales.

tar de un primer largo hasta la guarnición y luego en forma de bajo para darle más largo y amplitud. La guarnición, como el bolero-pelerina puede ser de tafetán bordado ó de encaje, siendo éste



cortado, pero sin ostura en la espalda ni en las partes correspondientes á las mangas, cuyo bajo es de puntilla, *soulache* ó paño bordado y guarnecido de galónes.

Traje también lindísimo es otro, que ofrece la particularidad de presentar el mismo estilo en sus adornos por delante y por detrás. Si como se acostumbra, la tela de este vestido es seda, el adorno consiste en guarniciones de galón bordado ó entredosos de puntilla. Las mangas pueden hacerse de la misma tela, pero no debe esto aconsejarse, á fin de que varío la del empuje de la del resto de la manga, pudiéndose, si son largas, recogerse en el codo, pero cualquiera que sea su dimensión deberá colocarse sobre un ferro ajustado, cortado en dos partes, siendo la de abajo más estrecha.

Repertorio

Alicide de Zalamea.—El abuelo.—La loca de la casa.—Marjiana.—Fédora.—El místico.—Felipe Derbiay.—La muerte en los labios.—Gran Galeoto.—Lo cursi.—Tortosa y Soler.—Los Galeotes.—El amor que pasa.—El patio.—La dicha ajena.—Bodas de plata.—El sombrero de copa.—Militares y paisanos.—El director general.—El abolengo.—La cizaña.—El castigma.

Estrenos. La castellana.—El adversario.—Las flores.—Q to valis.—Rosas de otoño.—La tia de Carlos.—El nido ajeno.—El genio alegre.—El matrimonio interino.—Jattatore.—Niapato.—Vida y Alegría.

Los abejorros.—Miquette y su mamá.—La posadera.—El niño prodigio.—Los dos niños (diálogo).

En un acto.—La pravisna.—Franc Fort.—La criatura.—La rebótica.—La cuerda floja.—El censo.—Noticia fresca.—Parada y fonda.—La victoria del general.—La reina.—Entre doctores.—Cuarto creciente.—Chifladuras.—Los conejos.—Las hor migas.—La cáscara amarga.—Los demonios en el cuerpo.—El contrabando.—Hija única.—Los asistentes.—Amor á obscuras.—Primo Prieto.—Los corridos.—El asistente del coronel.—Los pantalones.—Los valientes.—El cuarto desahogado, etcétera, etc.

Pracios

Abono para las veinte funciones.

Palcos y plateas sin entrada, 400 pesetas; butaca de patio sin entrada, 30.

Diario

Bratón.—Plateas sin entrada, 25; palcos sin ídem, 25; palcos segundo piso sin ídem, 10; butaca de patio con ídem, 3; Delanteras de palco con ídem, 2,50; Gradas de palco con ídem, 2; delanteras de segundo piso con ídem, 1,50; delanteras de tercer piso con ídem, entrada general, 1.

Lico.—Plateas sin entrada, 25 pesetas; palco sin ídem, 25; butaca de patio con ídem, 3; delanteras de palco con ídem, 2,50; butaca de palco con ídem, 2; delantera de segundo piso con ídem, 1,50; entrada general, 1.

(El timbre á cargo del público).

PARA LA EXPOSICIÓN

Aunque se había señalado el día 25 para cerrar el plazo de inscripciones, en vista de las muchas solicitudes que se han presentado después de aquella fecha, se ha prorrogado el plazo indefinidamente. La realidad ha superado en mucho las esperanzas concebidas.

Pasan de 200 las inscripciones verificadas y es de esperar que la Exposición será un acontecimiento para la provincia, para la región y aun para España misma.

Esta noche se reunirá la junta organizadora, con el fin de nombrar el jurado que ha de juzgar los arti-

El teatro de feria

El domingo 1.º de Septiembre debutará en el coliseo del maestro salmantino la compañía cómica-dramática que dirigen D. Donato Jiménez y D. Francisco A. de Villagómez.

La empresa ha abierto un abono por veinte funciones consecutivas diez en cada teatro.

A continuación copiamos la lista de la compañía, con el repertorio y el precio de las localidades.

Lista de la Compañía

Primeros actores y directores: don Donato Jiménez y D. Francisco A. de Villagómez.

Primera actriz: señorita doña Dolores Bremón.

Actrices: Alvarez Segura, Amparo; Asquerino, Matilde; Bremón, Dolores; Melgosa, Teresa; Núñez, Encarnación; Sánchez, Elisa; Segura, Josefa; Vedia, Trinidad.

Actores: Aguirre, Ernesto; Cantalapiedra, Enrique; Jiménez, Donato; Martín Rey, José; Nórro, Justo; Prado, José; Rivero, José; Villagómez, Francisco A. de; Zama, Agustín; Zorrilla, Pedro.

Gerente: D. Pedro Pellicena.

Representante: D. Emilio Ruiz.

Esta compañía cuenta con un magnífico y lujoso decorado para todo su repertorio y con un rico y elegante mobiliario, construido expresamente para su trabajo, el cual ha llamado poderosamente la atención en los principales teatros de España.

Repertorio

Alicide de Zalamea.—El abuelo.—La loca de la casa.—Marjiana.—Fédora.—El místico.—Felipe Derbiay.—La muerte en los labios.—Gran Galeoto.—Lo cursi.—Tortosa y Soler.—Los Galeotes.—El amor que pasa.—El patio.—La dicha ajena.—Bodas de plata.—El sombrero de copa.—Militares y paisanos.—El director general.—El abolengo.—La cizaña.—El castigma.

Estrenos

La castellana.—El adversario.—Las flores.—Q to valis.—Rosas de otoño.—La tia de Carlos.—El nido ajeno.—El genio alegre.—El matrimonio interino.—Jattatore.—Niapato.—Vida y Alegría.

Los abejorros.—Miquette y su mamá.—La posadera.—El niño prodigio.—Los dos niños (diálogo).

En un acto.—La pravisna.—Franc Fort.—La criatura.—La rebótica.—La cuerda floja.—El censo.—Noticia fresca.—Parada y fonda.—La victoria del general.—La reina.—Entre doctores.—Cuarto creciente.—Chifladuras.—Los conejos.—Las hor migas.—La cáscara amarga.—Los demonios en el cuerpo.—El contrabando.—Hija única.—Los asistentes.—Amor á obscuras.—Primo Prieto.—Los corridos.—El asistente del coronel.—Los pantalones.—Los valientes.—El cuarto desahogado, etcétera, etc.

Pracios

Abono para las veinte funciones.

Palcos y plateas sin entrada, 400 pesetas; butaca de patio sin entrada, 30.

Diario

Bratón.—Plateas sin entrada, 25; palcos sin ídem, 25; palcos segundo piso sin ídem, 10; butaca de patio con ídem, 3; Delanteras de palco con ídem, 2,50; Gradas de palco con ídem, 2; delanteras de segundo piso con ídem, 1,50; delanteras de tercer piso con ídem, entrada general, 1.

Lico.—Plateas sin entrada, 25 pesetas; palco sin ídem, 25; butaca de patio con ídem, 3; delanteras de palco con ídem, 2,50; butaca de palco con ídem, 2; delantera de segundo piso con ídem, 1,50; entrada general, 1.

(El timbre á cargo del público).

PARA LA EXPOSICIÓN

Aunque se había señalado el día 25 para cerrar el plazo de inscripciones, en vista de las muchas solicitudes que se han presentado después de aquella fecha, se ha prorrogado el plazo indefinidamente. La realidad ha superado en mucho las esperanzas concebidas.

Pasan de 200 las inscripciones verificadas y es de esperar que la Exposición será un acontecimiento para la provincia, para la región y aun para España misma.

Esta noche se reunirá la junta organizadora, con el fin de nombrar el jurado que ha de juzgar los arti-

culos presentados para adjudicar el premio al que en justicia lo merece.

Los trabajos preparatorios para la Exposición avanzan rápidamente; pero falta aún mucho que hacer, el tiempo apremia y pudiera ser que no todo quedara arreglado como sería de desear.

En la Alamedilla se han terminado ya la instalación de las empalizadas, que se han comenzado á pintar de azul y encarnado.

Las obras de construcción de la escalinata en el arco del Toro de la plaza Mayor, han tropezado con la dificultad de los gruesos tubos de conducción de aguas.

Para vencer esa dificultad, esta tarde se ha cortado la tubería que conduce el agua de la plaza Mayor á la plaza del Mercado nuevo, haciéndose en adelante el servicio de aguas al Mercado por los conductos de la Lonja de la Cárcel.

Numerosa concurrencia ha presenciado la corriente de agua, que precedió de la tubería descubierta. El aspecto de sudeidad que presentaba la corriente en los primeros momentos, da una idea de las condiciones que reúne el servicio de aguas en nuestra capital.

EL CONGRESO DE STUTGART

Esta visto. El socialismo alemán dirigido por Bebel no recata sus tendencias antipatrióticas, en el Congreso de Stuttgart, se ha expuesto la idea internacionalista sin atenuantes ni reservas.

En Alemania, por de pronto, donde cierta mayor seriedad de carácter, cierto orgullo nacional muy justificado y la resistencia del Centro católico, pueden poner un dique á las corrientes antipatrióticas, no encontrarán estas tendencias todo el desarrollo que los propagandistas desearán.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 28.—Miércoles.—Se ganan cuarenta días indulgencia oyendo la santa misa. San Agustín, obispo con teator, y doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—Misa rezadas desde las seis á las nueve y cuarto solemne rito convencional. Parroquia de la Catedral (San Sebastián). San Martín.—Misa desde las seis y diez y media.

Parroquia de San Juan.—Misa desde las seis; á las diez y media. Parroquia Concepción.—Misa desde las seis y media. San Juan de Sahagún.—Misa rezadas desde las seis.

San Juan Bautista.—A las ocho y media. San José.—Misa á las siete y nueve. Parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal).—Misa á las siete.

Iglesia de San Esteban (PP. Dominicos).—Misa desde las cinco hasta las ocho. En la de las seis se rezará el rosario. A las siete y cuarto misa conventual. San Pablo.—Misa rezadas desde las seis. Continúa la novena á Jesús Rescatado; por la mañana á las ocho y media, misa minerva y novena, por la tarde, á las siete, santo rosario, novena y gozos.

Iglesia de las Agustinas.—Fiesta solemne en honor de San Agustín á las diez y media misa solemne y sermón que predicará D. Angel Garrote. Por la tarde, á las seis, solemne reserva y bendición con S. D. M.

De sociedad

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido jefe de redacción D. Gumersindo Santos Diego.

Desearnos de todas veras su pronto restablecimiento.

A las once de ayer mañana contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan de Sahagún el joven profesor de una de las escuelas graduadas de Cáceres y paisano nuestro, D. José de la Rúa Crespo, con la simpática artesana Leandra García Collado.

Apararon á los contrayentes D. Eduardo García, hermano de la novia y D.ª Guillerma de la Rúa, tía del novio.

Ha salido para los baños de Ledesma el rector del Colegio de San Ambrosio D. José Manuel Bartolomé.

Para Santander ha salido el acreditado dentista de esta capital D. Matías Ludeña, en compañía de su familia.

Se encuentra bastante mejorada de su enfermedad, la hija mayor del decano de la Facultad de Filosofía y Letras D. Santiago Sebastián Martínez.

Celebramos la mejoría, deseando al mismo tiempo el pronto y completo restablecimiento de la enferma.

De visitar varios archivos, con fines de crítica histórica, ha regresado el R. P. Dominico Fr. Luis A. Getino.

Ha regresado de Figueira da Foz, acompañado de su familia, don Lorenzo Niño, profesor de la Normal de Maestros.

Acompañada de su hija María, ha regresado de San Sebastián la señora de Cermiño.

Salamanca

El Sr. Presidente de la Audiencia de Valladolid ha remitido al Sr. Gobernador civil para su inserción en

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Previendo los acontecimientos

Madrid 27, 10:30.

En el Consejo de ministros celebrado últimamente, el ministro de Marina Sr. Ferrándiz expuso ante el Consejo los peligros á que estará expuesta la navegación en la costa occidental de Marruecos, próxima ya la época de los temporales, que harán imposible el fondeamiento de vapores en los puertos del litoral marroquí.

Afirmase que en vista de lo expuesto por el Sr. Ferrándiz, el Consejo tomó algunos acuerdos encaminados á garantizar la seguridad de los soldados españoles que en los puertos marroquíes ejercen las funciones que debía desempeñar la policía sherifiana, según el protocolo de Algeciras.

No podemos precisar los acuerdos que se tomaron, pues los ministros han guardado la más impenetrable reserva.

El guardia Pardiñas

Madrid 27, 10:40.

Está siendo objeto de numerosos comentarios el acto cometido por el guardia Pardiñas, estando de centinela en la puerta del cuartel del Duque de Alba.

Unos aseguran que los cinco disparos de maúser que dirigió contra la ventana del cuarto de banderas, fueron motivados por la animosidad que tenía contra el oficial de guardia Sr. Laplana.

Otros aseguran que Angel Pardiñas fué atacado de un raptó de locura momentos antes de hacer los disparos.

Lo cierto es que el guardia ha sido encerrado en un calabozo y que muy pronto será juzgado en Consejo de guerra.

El defensor de Pardiñas

Madrid 27, 11.

En la madrugada de hoy ha nombrado Pardiñas defensor de su causa á D. Marcelino Montenegro, capitán del regimiento de Wad-Ras.

El defensor, después de enterarse del sumario de la causa lo devolvió de nuevo al Consejo de Guerra.

Pardiñas se ha negado á tomar toda clase de alimentos. Solamente después de reiteradas instancias de algunos oficiales, tomó una taza de café y leche.

El Consejo de Guerra

Madrid 27, 11:45.

A las doce de hoy tendrá lugar el Consejo de Guerra que ha de juzgar al guardia Pardiñas.

El Consejo será presidido por el coronel del séptimo cuartel tercio de la benemérita.

Esperase con mucha ansiedad el resultado del Consejo, porque Pardiñas era muy estimado entre sus compañeros de cuartel.

Viaje de Ferrándiz

Madrid 27, 11:15.

El ministro de Marina Sr. Ferrándiz saldrá mañana en dirección á San Sebastián, con el objeto de acompañar al Rey y conferenciar con el ministro de Estado.

Obras de defensa

Madrid 27, 11:30.

También saldrá mañana de Madrid un capitán de ingenieros, con material y varias herramientas de construcción de obras de defensa. Se dirigirá á Cádiz con el objeto de embarcar en el *Entremadura*, que zarpará muy pronto con rumbo á Casablanca.

El capitán de ingenieros lleva las órdenes convenientes para proceder á la construcción de las obras de defensa, necesarias en los puertos marroquíes.

PROVINCIAS

La causa del capitán Morales

Madrid 27, 11.

Telegrafían de Barcelona que se ha celebrado la segunda sesión de la vista pública en la causa que se

viene siguiendo al ex capitán Morales.

Se ha terminado ya la parte probatoria testifical y documental.

El fiscal modifica

Madrid 27, 11.

El fiscal, en vista de las atestaciones y documentos alegados por la defensa ha rebajado la pena, que había pedido contra el ex capitán Morales, reduciéndola á seis años y un día de presidio.

El defensor

Madrid 27, 11.

El defensor ha pedido que se le abuelva en absoluto, fundando su petición en que todas las acusaciones dirigidas contra el ex capitán, se limitaban á delatarle por haber tenido en su poder algunos explosivos.

Continuará la causa

Madrid 27, 11.

Esta tarde se reanuda la sesión en la causa de Morales. Es grande el interés que suscita en el público de Barcelona, por haberse creído complicado en los frecuentes atentados anarquistas cometidos en la ciudad condal.

Los concejales de Valencia

Madrid 27, 11:40.

Mañana, en sesión solemne se posesionarán de sus cargos los concejales de Valencia, suspensos por los insultos y agravios inferidos al virtuoso y sabio Prelado de aquella capital.

EXTRANJERO

Nuevos Cardenales

Madrid 27, 11:15.

Nos comunican de Roma que en el próximo Consistorio que bajo la presidencia de Su Santidad el Papa Pío X se celebrará, será impuesto el birrete cardenalicio á once Prelados, algunos de ellos franceses.

El nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid

Madrid 27, 11:15.

Asegúrase en los círculos políticos que á principios del próximo otoño se encargará de la Nunciatura en Madrid, el Emmo. Cardenal De la Chiesa.

Consejo importante

Madrid 27, 11:30.

Mañana se celebrará en la capital de la república vecina un Consejo de ministros que presidirá el presidente Clemenceau.

La opinión pública francesa concede excepcional importancia á este Consejo, en el que se ventilarán seguramente asuntos de gran importancia y se decidirá tal vez la conducta que han de observar en lo sucesivo las armas francesas en Marruecos.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Día 24	Día 27
4 por 100 interior	80.65	80.60
Idem fin de mes.	80.73	80.73
Idem deuda amortizable.	100.15	100.05
Acciones del Banco de España	447.00	445.00
Idem de la O. A. de tabacos.	339.00	339.00
Paris á ocho días vista.	14.70	14.75
Cambios sobre Londres.	28.86	28.88
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.	90.85	98.15
Obligaciones azucareras Sociedad General.	86.25	86.00
Acciones preferentes de Idem ordinaria.	11.50	00.00

So arrienda

una yugada de tierras de labor, compuesta de 100 hectáreas, en el pueblo de La Jurda, término municipal de Garchernández, partido de Alba de Tormes. Informará el procurador D. Serafin Martín, en Salamanca, Monterrey, núm. 1.

INYECCION BROU

PRESEVATIVA INFALIBLE

CURACION rápida, cierta y sin peligro de los *Flejos antiguos* ó recientes. Suprima Sándalo y Copalib: que fatigan el estómago y se desahucian por su olor. 102-RUE RICHELLEU, PARIS.

Todas farmacias.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

Benito é Hilario Perea

HERMANOS

HERVIAS - (LOGROÑO)

CONSTRUCCION DE RELOJES DE TORRE

Se arrienda

el magnífico cuarto del Vaqueril en la gran chesca de Valverde de Gonzalvarez, partido de Alba de Tormes.

El pliego de condiciones en la plaza de San Boal, número 3, Salamanca.

ACADEMIA-PALANCA

ALUMNOS

FACULTAD DE INSTITUTO

DR. RIESGO, 47 (ANTES TORO)

RESULTADOS DEL CURSO DE 1906 A 1907

Exámenes: 102

Aprobados: 99

43 POR 100 DE NOTAS

De 22 suspensos de otras procedencias, ha obtenido esta Academia un sobresaliente y doce notables. SE ADMITEN ALUMNOS

VENTA DE CASA

Se vende por los testamentarios de D. Luciano Puerto, párroco del Carmen, la casa sita en la calle de Zamora, número 43, en esta ciudad. Del precio y condiciones informará el notario D. Trifón Ledesma, calle del Dr. Riesco.

Venta de casa

La casa sita en el Arrabal del Puente de esta ciudad, señalada con los números 7 y 9 de la calle Calzada de la Pregonada, que se compone de espaciosas viviendas, pazo, corral, y las cuadras á la izquierda de éste, se vende en pública y extra judicial subasta el día 31 de Agosto del corriente año, á las doce de la mañana, en la Notaría del Dr. don José Prada, de esta capital, bajo el tipo de 20.250 pesetas.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases. Cnhiertos desde una peseta en adelante. Cocido á la española, con un principio postre y vino, seis reales. Se sirven á domicilio. Se reciben encargos para asados.

VENTA

El día 14 de Septiembre á las once de la mañana se efectuará en subasta extra-judicial, la de la casa número 96 de la calle del Dr. Riesco, ante el notario D. Toribio Jimeno B-yón, en su despacho, Dr. Piñuela 3, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende

la casa número 28 de la Cuesta de Sancti Spiritus. Consta de piso bajo con magnífica bodega, pozo, corral y diversas habitaciones y con entrada también por la calle de Bodegones; piso principal y desván. Para tratar, con D. Rafael Ruano, calle del Azafraal, número 34.

Traslado y liquidación

Por reforma del local, se ha trasladado la zapatería de Hijos de Benigno de las Heras al piso principal de la casa número 6 de la Lonja de la Cárcel (junto á la farmacia del Dr. Hoyos), y por insuficiencia del local, se liquidan todas las existencias.

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

CHOCOLATES GARANTIZADOS

FABRICANTE

D. QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO

RUA, 51

SALAMANCA

NOVELTY

En esta elegante convección hay exquisitas medias noches, emparedados, pastas variadas, pastillas de café y flambres. Se vende leche pura de cabras á 25 céntimos cuartillo.

RESTAURANT

Precio del suaberto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

Se vende

un perro bueno de caza, perseguidor, de pura raza.

En el Parador de los Toros informarán.

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MANES CASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades de Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa- colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados de las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se establece en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la preparación para ingresos en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller y probar con qué asignatura en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las enseñanzas, estrictamente ajustadas al reglamento, en el Colegio de Mañes, en el más antiguo en su índole en este hospital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación.

Matriculados de honor, 49; sobresalientes, 174; notables, 615; aprobados, 730 total de exámenes en seis años, 1.501. Bachilleres, 28; licenciados en Derecho, 3; Medicina, 2; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados de nueve años en adelante. Alimentación *verdad*, sana, abundante y suficiente, como lo tiene acreditado este centro.

Provia autorización, se formalizan todas las matrículas en los centros oficiales, en cumplimiento de los pedidos progresos, explicándose en ella la Pídanse detalles y reglamentos al Director.

SE ADMITEN INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

REPOS PARA LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

Pídanse Reglamentos, Plaza de los Bandos, 5

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las

piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale á enviar, con uno ú otro aombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesen, pedid á dicho ortopédico el FOLLETO titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS

Horas, de once á una y de cuatro á seis

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRAL. DERECHA, MADRID

(FUNDADO EN 1897)

AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en SALAMANCA el médico auxiliar suyo á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

Nuevo taller mecánico

DE CARPINTERÍA

DE Arsenio Andrés, Hijos

Y SOBRINO

AVENIDA DE CANALS (PASO ESTACIÓN) 45

SALAMANCA

Se construye toda clase de carpintería y tornería á precios económicos.

NUVA LIBRERIA, PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

MODELACION

AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

MUNICIPALES

MENAJE PARA ESCUELAS

Nieto y Hernández

ZAMORA, 178

SALAMANCA

VENTA DE UNA BICICLETA

Se vende una bicicleta en buen uso. En la imprenta de EL LABARO informarán.

DISPEPSIA,

GASTRALGIA,

VOMITOS,

NEURASTENIA

GASTRICA,

DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOBALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

IMPRESION DE CALATRAVA

á cargo de Manuel F. Orlado.

